

## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

**Fecha de publicación: 19/07/2023**

**Fecha de evaluación: 22/05/2023**

**Años de estudio: 2021 y 2022 \***

**Vía Educación, A.C.**

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Vía Educación, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Vía Educación
<b>Fecha de constitución:</b>	26/06/2007
<b>Misión:</b>	Generar oportunidades para el desarrollo social sostenible a través del diseño, implementación, evaluación y diseminación de estrategias educativas.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana</li> <li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico</li> <li>- Acciones que promuevan el fortalecimiento del tejido social/seguridad ciudadana</li> </ul>
<b>Director:</b>	Jesús Armando Estrada Zubía
<b>Presidente:</b>	Luz María Garza Treviño
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Dinámica Fiscal Administrativa, S.C., para el 2021 y contables para el año 2022.
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 262, otorgada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 26 de junio del año 2007, ante el notario público la Lic. Hilda Elena Sánchez de León de la notaría número 51 del Distrito de Saltillo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): VED070626T26</li> <li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): VED07062605013</li> <li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li> </ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Río Sena, número 108-A, colonia Del Valle, código postal 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 1766 1195 y 96
<b>Correo electrónico:</b>	info@viaeducacion.org
<b>Página de internet:</b>	viaeducacion.org

#### DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Comunidad Colider Ashoka, ámbito latinoamérica
- Red Latinoamericana de Comunidades de Aprendizaje (LATAM), ámbito latinoamérica
- Leading Change Network (LCN), ámbito internacional
- Academy for Systems Change, A.C., ámbito internacional

**Formas de colaborar:**

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, otros)
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

#### ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
<b>Ingreso total</b>	\$45,195,129
<b>Gasto total</b>	\$42,013,528
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	94%
<b>Número total de beneficiarios</b>	56,078
<b>Número de empleados</b>	64
<b>Número de voluntarios</b>	5
<b>Voluntarios / total personas</b>	5/69

## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Vía Educación, A.C. (Vía Educación), surgió en el 2005 por iniciativa de un grupo de estudiantes mexicanos egresados de Harvard, quienes estaban convencidos que el valor de una educación de calidad era fundamental para ampliar las oportunidades de vida. Un año más tarde, a través de investigaciones y prácticas, diseñaron la metodología participativa, la cual se convirtió en el pilar de la organización. Fue así que se constituyó legalmente el día 26 de junio del año 2007, para ofrecer programas enfocados al fortalecimiento de competencias de docentes y alumnos para lograr el aprendizaje efectivo y la educación para la ciudadanía.

Actualmente, Vía Educación opera programas enfocados en mejorar la calidad educativa y la formación de líderes sociales con habilidades para la organización comunitaria y participación ciudadana.

### MISIÓN

Generar oportunidades para el desarrollo social sostenible a través del diseño, implementación, evaluación y disseminación de estrategias educativas.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo sexto de sus estatutos, estipula que la asociación será administrada por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 8 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y atiende a personas provenientes del área metropolitana de Monterrey, así como de 14 estados de la república donde desarrolla sus programas.

### BENEFICIARIOS

Durante el ciclo escolar 2021-2022 se beneficiaron a 56,078 personas, los cuales se dividen en tres tipos de beneficiarios:

- Personas de la comunidad refugiada
- Estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria
- Padres de familia y docentes de escuelas primarias, secundarias y preparatorias

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Vía Educación implementa y desarrolla programas y estrategias educativas enfocadas en el desarrollo social sostenible y la participación ciudadana en cuatro líneas de acción: Calidad educativa, Participación ciudadana, Política educativa y Responsabilidad social, las cuales buscan generar cohesión e involucra a todas las personas que influyen en el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes (profesorado, familiares, organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias, entre otros).

En el año 2022 la organización realizó los siguientes programas:

- Comunidades de Aprendizaje. Este programa busca superar las desigualdades sociales a través de la transformación social y educativa, mediante diferentes prácticas de diálogo abierto, el programa fomenta la participación de los padres y la comunidad en la vida escolar, para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como su interés por el aprendizaje. Se compone de un conjunto de "Actuaciones Educativas de Éxito", (Grupos Interactivos, Tertulias Literarias Dialógicas, Participación Educativa de la Comunidad, Biblioteca Tutorada, Formación de Familiares, Formación Pedagógica Dialógica y Modelo Dialógico de Convivencia), con las cuales se busca mejorar en el desempeño académico del alumnado, se logra una disminución de los índices de repetición y abandono escolar, así como el

aumento de las actitudes solidarias y de la participación de alumnos, docentes y familias. Este programa se ha desarrollado en los estados de CDMX, Chihuahua, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla y Yucatán. Se beneficiaron a 52,672 personas.

- Jóvenes A Tiempo (JAT). Busca asegurar mejores oportunidades de vida para estudiantes de preparatoria y secundaria al generar redes de apoyo entre los mismos participantes. Durante el verano, los jóvenes de preparatoria reciben una formación integral en un taller de inmersión para convertirse en mentores de un grupo de estudiantes de secundaria de sus mismas comunidades y de esta manera, ser los protagonistas de su propio desarrollo académico, económico y social. El objetivo general del programa es formar agentes de cambio con competencias emocionales, personales, sociales, profesionales y ciudadanas/comunitarias. Se beneficiaron a 440 jóvenes.

Proyectos 2022:

- Aprendizaje a través del juego. Es una formación en línea destinada a docentes de escuelas primarias públicas de primero y tercer grado del estado de Nuevo León, la cual busca promover y fortalecer la incorporación del aprendizaje a través del juego en las prácticas docentes para contribuir al desarrollo de habilidades sociales, emocionales, creativas, cognitivas y físicas de niñas y niños de educación primaria en Nuevo León. Se beneficiaron a 2,776 personas.

- Coexistencia Pacífica. Esta enfocado a fortalecer los mecanismos de protección comunitaria por medio de la creación de liderazgos y un tejido social de la comunidad refugiada y solicitante de asilo en la zona metropolitana de Monterrey, con el propósito de asegurar que las personas encuentren mecanismos que garanticen protección y espacios seguros en sus comunidades, tomando en cuenta las necesidades específicas de la población, de acuerdo a la política de edad, género y diversidad. Se beneficiaron a 190 personas.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$45,195,129 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 94% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de ingresos proporcionales a un 46%, las fundaciones al 38%, los productos financieros con un 6% y los donantes particulares con el 4%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 6% del ingreso anual. Conformado por las aportaciones de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León con el 3% y el Gobierno del Estado de Nuevo León con un 3%.

## OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son los siguientes:

1. Fin de la pobreza
4. Educación de calidad
10. Reducción de las desigualdades

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D	
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, C, D, E, F, G, H	B
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	B, C	A
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Misión

Generar oportunidades para el desarrollo social sostenible a través del diseño, implementación, evaluación y disseminación de estrategias educativas.

##### Programas y/o actividades

Los programas de Vía Educación están enfocados en crear iniciativas para mejorar la calidad educativa y para formar líderes sociales con habilidades para fomentar el desarrollo comunitario y participación ciudadana. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

##### Información complementaria

De su acta constitutiva, referente su objeto social, artículo segundo.- " (...) a) Beneficiar a personas, sectores y regiones de escasos recursos, realizando actividades para mejorar sus condiciones de subsistencia y desarrollo, mediante actividades de orientación social y capacitación para el trabajo, así como promover la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia de beneficio de la comunidad. b) Realizar estudios e investigaciones sobre la educación, el desarrollo comunitario, la participación ciudadana, la sociedad civil, incluyendo estudios sobre cualquier otro aspecto relevante al objeto social (...)".

#### B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

##### Desglose del gasto de misión en las actividades

- Comunidades de aprendizaje, 39%
- Jóvenes A Tiempo (JAT), 27%
- Coexistencia Pacífica, 27%
- Aprendizaje a través del juego, 7%

### 2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

#### A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica para el ciclo escolar 2022-2023, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 16 de noviembre de 2022, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

#### Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica parte de sus cinco objetivos institucionales, de los cuales se desprende:

- Actividades para lograr el objetivo
- Responsables
- Fecha de realización

A manera de ejemplo se cita uno de sus objetivos "Crear un catálogo de productos y servicios claramente definidos en el primer semestre del año 2023", y una de sus actividades, "Definir los servicios básicos internos proporcionados por las áreas de soporte (laboratorio, contabilidad, recursos humanos, comunicación, centro de soporte) y unidad de negocios (escuela de liderazgo).

---

### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 15 de febrero de 2023: "Estamos en 14 estados, en algunos estados estamos con proyectos que llevan hasta 8 años allí. En 6 estados estamos llegando con nuevos proyectos con la promesa de quedarnos por mucho tiempo".

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Mecanismos para el seguimiento de actividades

La organización cuenta con un Sistema Único de Gestión (SUG), el cual incorpora mecanismos periódicos de control, mecanismos para asegurar la transparencia e instrumentos para aumentar la motivación, el desarrollo profesional y promover el liderazgo del equipo humano. Mensualmente, se lleva a cabo una junta de estrategia en la que se da seguimiento a los objetivos y se revisarán fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los programas, así como los indicadores, para lo cual se cuenta con distintos formatos los cuales contienen: mecanismos de control, elemento a medir, periodicidad y responsable de seguimiento.

Anualmente, se realiza una revisión de los objetivos individuales y se da retroalimentación a todos los colaboradores, de manera adicional, se cuenta con mecanismos de medida de evaluación de desempeño.

#### Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

A su ingreso a los beneficiarios se le entrega una "Carta de Bienvenida" en donde se explica en que consiste el programa, horarios, fechas y lugar de las sesiones, así como sus compromisos, responsabilidades y derechos al ingresar al programa.

Se cuenta con documento llamado "Política o procedimiento para la admisión de beneficiarios", así como con formatos de registro para cada uno de los programas, los cuales se describen a continuación:

- Programas educativos. Base de datos de beneficiarios (escuela, zona escolar, supervisor, turno, número de alumnos, número de docentes, actividades que se realizan, facilitador a cargo; número de grupos trabajando en cada una de las actividades, número de alumnos, maestros, padres de familia, personas de la comunidad participando, número de formaciones a familiares, docentes realizadas).

- Programas comunitarios. Solicitud de ingreso y base de datos de beneficiarios (nombre, fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono, domicilio, institución, promedio, datos de contacto, datos de los padres, información socioeconómica, ingreso económico de los padres, número de hermanos, becas recibidas e información pertinente al programa como: actividades en las que ha participado, experiencias extracurriculares, entre otras.

Semanalmente, se actualizan estas bases con la asistencia de los jóvenes, para llevar un control de su participación y poder determinar, al finalizar el programa, los jóvenes que cumplieron con la asistencia deseada para recibir su constancia de participación.

**D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores

A manera de ejemplo se describen indicadores de cada uno de sus programas y su explicación:

- Comunidades de Aprendizaje.

Porcentaje de escuelas acompañadas por un formador local. Es el porcentaje de escuelas que ya no son acompañadas por los facilitadores de Vía Educación, sino por formadores locales. Esto muestra escuelas más independientes que continúan con la metodología en su implementación.

- Aprendizaje a través del juego.

Número de acciones relacionadas con ATJ que incrementaron de forma significativa su aplicación. El incremento de acciones y percepciones relacionadas con ATJ se mide a través de diferencia de medias entre la línea inicial (aplicada antes de comenzar el taller) y la línea final (al finalizar el taller).

- Coexistencia Pacífica.

Número de beneficiarios de los encuentros y actividades comunitarias. Número de participantes (mujeres, jóvenes, hombres, niños, personas de la tercera edad) que asistieron a los eventos y talleres del programa durante la etapa piloto.

- Jóvenes a tiempo.

Número de voluntarios de los proyectos participativos. Voluntarios que cooperaron junto con los jóvenes de secundaria y mentores en la elaboración del proyecto participativo.



### 3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 8 personas, según consta en acta de reunión del 17 de octubre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo sexto.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, (...) deberá contar con un presidente, secretario y tesorero. La asamblea ordinaria de asociados podrá designar vocales (...)"

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Luz María Garza Treviño.

Secretario: Luis Agustín Landa García Téllez.

Tesorero: Jorge Alberto Martínez Madero.

Vocales: Carmen Eugenia Junco De La Vega González, Emanuel José de Jesús Garza Fishburn, Fernando Luis Chavira Álvarez, María del Carmen Teresita Cuilty Siller y Ramiro Villareal de la Garza.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2022, sesionaron en tres ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, sin embargo, al ser menos de 4 reuniones, la organización no cumple con el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 31 de agosto, 55%

- 22 de septiembre, 100%

- 16 de noviembre, 75%

##### Promedio de asistencia anual

77%

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes	8
Integrantes activos	8

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar la baja de dos personas (vocales) en el 2021, así como dos altas (vocales) y tres bajas (presidente, tesorero y vocal) en el 2022.

Incorporaciones	2
Bajas	5
Permanencia	6

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	8
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

#### **F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó su manual organizacional y su documento rector para la gestión de conflicto de intereses, donde se describen las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Situaciones que podrían suponer un conflicto de interés

El director mantiene una relación conyugal con una de las co-fundadoras, quien tiene voz y voto en las juntas de asamblea.

##### Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo y asociados deberán evitar cualquier conflicto entre sus intereses personales y los intereses de Vía Educación en cualquiera y todas las acciones que realicen, no debiendo realizar

ni comprometerse en ninguna actividad que de cualquier forma menoscabe, dificulte o perjudique las actividades, programas, proyectos u objetivos que desarrolle Vía Educación, ni pretender de manera directa o indirecta cumplir órdenes de, ni realizar transacciones comerciales o negocios, o celebrar contratos con ninguna persona que pudieran afectar negativamente a Vía Educación.

- Toda la información confidencial a la que tengan acceso los miembros del Consejo Directivo o asociados de Vía Educación deberá ser preservada como tal por los mismos; y deberán escrupulosamente evitar el uso de cualquier información a la que tuvieran acceso de manera adversa a los intereses de Vía Educación o su detrimento o perjuicio.

#### **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Vía Educación nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Vía Educación, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Luz María Garza Treviño  
Dirección: Jesús Armando Estrada Zubía

### **4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.**

#### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

La organización nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, sin embargo, no tiene disponible sus principales fuentes de financiamiento, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$2,671,200</b>	<b>5.91</b>	<b>\$800,908</b>	<b>2.04</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$2,671,200		\$596,208	
Participación en programas municipales	\$-		\$204,700	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$39,792,208</b>	<b>88.05</b>	<b>\$37,116,114</b>	<b>94.54</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$17,037,877		\$17,738,082	
Empresas	\$20,727,112		\$14,723,415	
Donantes particulares	\$2,027,219		\$1,284,147	
Otros donantes	\$-		\$3,370,470	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$2,731,721</b>	<b>6.04</b>	<b>\$1,343,362</b>	<b>3.42</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,731,721		\$1,343,362	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$2,671,200</b>	<b>5.91</b>	<b>\$800,908</b>	<b>2.04</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$42,523,929</b>	<b>94.09</b>	<b>\$38,459,476</b>	<b>97.96</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$45,195,129</b>		<b>\$39,260,384</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$45,195,129 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,671,200 pesos, correspondientes al 6% del ingreso anual. Conformado por las aportaciones de la Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León con \$1,400,000 pesos, proporcionales al 3% y el Gobierno del Estado de Nuevo León con \$1,271,200 pesos, iguales al 3%, ambos para la operación de sus programas.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$42,523,929 pesos, correspondientes al 94% del ingreso anual. Las empresas fueron la principal fuente de recursos con \$20,727,112 pesos, proporcionales al 46%, destacando la participación de una empresa de productos de belleza sustentables con \$13,947,898 pesos, y una empresa productora de juguetes con \$3,383,340 pesos, ambos para el desarrollo de sus programas.

Las fundaciones participaron con \$17,037,877 pesos, iguales al 38%, resaltando la participación de Fundación del Empresariado Chihuahuense, con \$2,158,447 pesos, para el proyecto "Jóvenes a tiempo", el resto fue aportado por 10 fundaciones nacionales y extranjeras más, el rubro de otros ingresos totalizó en \$2,731,721 pesos, equivalentes al 6%, conformado en su totalidad por productos financieros y los donantes particulares participaron con \$2,027,219 pesos, iguales al 4%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Principal donante del año de estudio**

Una empresa de productos de belleza sustentables

Contribución en el año de estudio 31%

**Principal donante del año anterior**

Una empresa de productos de belleza sustentables

Contribución en el año anterior 18%

**C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, once fundaciones, empresas y donantes particulares.

**5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

**A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos**

Gastos de misión 89%

Gastos de administración 5%

Gasto de procuración de fondos 6%

**B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Principales actividades de procuración de fondos

- Gestión de apoyos públicos estatales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$17.31

---

### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos, los cuales son los siguientes:

#### Controles de comprobación de la organización

- Se celebra un convenio en donde se estipula el proyecto al que se destinará el donativo, la restricción del recurso y los resultados esperados.
- Se emite un recibo de donativo donde se confirma el proyecto al que se destinará, así mismo se verá reflejado el ingreso y su aplicación en gastos en el sistema de contabilidad por proyectos.
- Se cuenta con un sistema de contabilidad por segmentos de negocio/proyecto, el cual permite la administración y garantiza la transparencia del uso de los recursos restringidos mediante el registro contable sistemático de cada una de las operaciones.
- Se cuenta con políticas y procedimientos de control interno y en algunas ocasiones cuenta bancaria exclusiva a solicitud del donante.
- Se entregan reportes financieros de forma regular a los donantes.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del 2021 y los estados financieros elaborados por contador público del 2022, los cuales fueron presentados al Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 15 de febrero del 2023, además, se nos entregó un escrito por parte del despacho auditor, manifestando que a fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros de 2022 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó su Manual de políticas y procedimientos de control interno, el cual contiene sus políticas de aprobación de gastos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Políticas de gastos y compras relevantes

- El administrador del presupuesto de cada programa, proyecto o área gestionará la compra de las solicitudes de materiales y servicios necesarios que hayan sido debidamente aprobados mediante el formato: "Solicitud de materiales y servicios".
- Las solicitudes de materiales y servicios superiores a \$15,000 pesos, estarán sustentadas por tres cotizaciones aún con proveedores aprobados en catálogo con el fin de comprobar y garantizar el mejor precio y calidad del producto o servicio, así como evitar un posible conflicto de intereses a la fecha de la adquisición.
- Todos los proveedores de Vía Educación deberán contar un expediente fiscal que resguardará y administrará el área contabilidad y finanzas.

## 6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el ciclo 2022-2023, la cual totalizó en \$50,957,793 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 16 de noviembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos y salarios
- Pasivos laborales
- Honorarios
- Capital humano
- Gastos de oficina
- Transportación local
- Viajes y viáticos
- Materiales
- Equipo
- Eventos
- Capacitación
- Gastos institucionales de estrategia
- Gastos de implementación

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 16 de noviembre de 2022, donde además se presentó un comparativo histórico de los presupuestos del 2015 al 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

La información plasmada es por ciclo escolar.

Ingresos estimados	\$20,274,810
Ingresos reales	\$37,670,000
Gastos estimados	\$36,537,870
Gastos reales	\$33,639,000
Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido	8.61%

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos consultados los estados financieros de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Endeudamiento**

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo y provisiones a largo plazo con \$6,401,717 pesos. Estas representaron un 13.91% del activo total y un 16.15% del patrimonio contable.

**Liquidez**

Se contó con un disponible en efectivo de \$45,037,989 pesos y deudas \$6,401,717 pesos, de las cuales \$1,275,275 pesos, son a corto plazo. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 35.32 veces y 7.04 veces respectivamente.

**Excedente**

Se registró un cambio neto en el patrimonio contable por \$3,181,601 pesos, equivalente a un 7.04% del ingreso anual.

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2022 se contó con un efectivo disponible de \$45,037,989 pesos y un gasto anual acumulado de \$42,013,528 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 107%, lo que indica que Vía Educación no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución bancaria reconocida en México. De acuerdo a la información consultada es un instrumento llamado pagaré de negocios de corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$41,795,836

Porcentaje del monto del activo total

91%

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$45,209,040</b>	<b>\$40,769,092</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,242,153	\$9,840,444	
II. Inversiones a corto plazo	\$41,795,836	\$30,835,015	
III. Cuentas por cobrar	\$171,051	\$93,633	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$821,463</b>	<b>\$723,256</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$649,236	\$484,922	
V. Activos intangibles	\$172,227	\$238,334	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$46,030,503</b>	<b>\$41,492,348</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$1,275,275</b>	<b>\$986,080</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$1,275,275	\$986,080	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$5,126,442</b>	<b>\$4,070,450</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$5,126,442	\$4,070,450	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$39,628,786</b>	<b>\$36,435,818</b>	
<b>C.-1 Patrimonio Sin Restricciones</b>	<b>\$39,628,786</b>	<b>\$36,435,818</b>	
I. Patrimonio social	\$5,000	\$5,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$36,442,185	\$29,616,646	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$3,181,601	\$6,814,172	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$46,030,503</b>	<b>\$41,492,348</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$3,181,601</b>	<b>\$6,814,172</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$45,195,129</b>	<b>\$39,260,384</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$42,463,408	\$37,917,023
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$2,731,721	\$1,343,361
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$42,013,528</b>	<b>\$32,446,212</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$39,906,547	\$30,485,057
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,087,189	\$1,943,489
2.3 Gastos financieros	\$19,792	\$17,666
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$36,447,185</b>	<b>\$29,621,646</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$39,628,786</b>	<b>\$36,435,818</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$3,181,601</b>	<b>\$6,814,172</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$39,628,786</b>	<b>\$36,435,818</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	93.96%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	5.91%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	88.05%
Relación otros ingresos / ingresos totales	6.04%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	94.09%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	5.91%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	6.19
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	6.19
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	16.15%
Relación deuda total / activo total	13.91%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	35.45
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	35.32
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.98
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	107.20%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	107.20%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	7.04%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	90.80%

## 7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

**A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mensaje

- De su página web: "Somos una Organización de la Sociedad Civil enfocada en la movilización de agentes de cambio en escuelas y comunidades desde el 2005".
- De su informe anual 2021: "Buscamos que nuestros programas desarrollen capacidades y habilidades de las personas, con base en la participación ciudadana, para la mejora de las oportunidades educativas, calidad de vida y desarrollo social".
- De su perfil de LinkedIn: "Hemos impactado a más de 25,000 personas. Niños, adolescentes, docentes, profesionistas y ciudadanos como tú son los beneficiarios de nuestros programas. A través de métodos educativos innovadores capacitamos a nuestros participantes sobre habilidades de liderazgo, participación ciudadana y convivencia pacífica que aplican en una variedad proyectos de mejora comunitaria realizados por ellos mismos".

#### Medios y materiales de comunicación consultados

- Dípticos
- Página web
- Volante digital
- Informes anuales 2020 y 2021
- Resumen ejecutivo de sus programas
- Redes sociales: Facebook, Instagram y LinkedIn

---

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del año 2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2022 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- Evento anual
- Redes sociales
- De forma física
- En sus instalaciones
- Por correo electrónico

#### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Reporte trimestral
- Reporte de evaluación intermedio

---

### **C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web (viaeducacion.org), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y servicios, beneficiarios y datos de contacto, así como los perfiles de los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@Vía Educación), Instagram (@via\_educacion), y LinkedIn (Vía Educación).

---

### **D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización pone a disposición del público general su información financiera, a través de un informe financiero en su página web donde además se encuentra la leyenda "Si deseas conocer los estados financieros auditados de nuestra organización, envíanos un correo a [procuracion@viaeducacion.org](mailto:procuracion@viaeducacion.org)", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)

---

## **8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

---

### **A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021 contó con 2 voluntarios, en el 2022 con 5 y lo que va del 2023 han contado con 6 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Voluntariado junior

- \* Género indistinto.
- \* Edad mínima 18 años.

- \* Gusto por el trabajo con personas.
- \* Conocimiento del uso de redes sociales.
- \* Experiencia coordinando equipos de trabajo.
- \* Comprensión y redacción en el idioma inglés.
- \* Manejo de herramientas y plataformas de digitales.
- \* Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral.
- \* En el caso de las áreas de staff: interés por los procesos.
- \* Sensibilidad y aptitud para el análisis y el manejo de información.
- \* Responsabilidad, honestidad y transparencia en formas de trabajo.
- \* Actitud de servicio, proactividad, capacidad de adaptación al cambio.
- \* Conocimiento en el uso de herramientas de paquetes computacionales.
- \* Experiencia en diseño y presentación de programas educativos ante posibles aliados.
- \* En el caso de apoyo organizacional: sin experiencia mínima requerida o estudios necesarios.
- \* Experiencia en la generación de reportes y presentación de resultados de programas educativos.
- \* En el caso de los programas: estudios de licenciatura en educación, psicología, trabajo social, pedagogía, carreras afines.
- \* En el caso de áreas de staff: estudios de licenciatura en administración de empresas, recursos humanos, economía, comunicación, carreras afines.
- \* Trabajo colaborativo, escucha activa, compromiso social, liderazgo participativo, actitud de servicio, respeto a las diferencias, capacidad de adaptación, manejo de emociones, sensibilidad y prudencia.

- Voluntario senior

- \* Género indistinto.
- \* Toma de decisiones.
- \* Trabajo por objetivos.
- \* Enfoque en resultados.
- \* Gusto por el trabajo con personas.
- \* Conocimiento del uso de redes sociales.
- \* Manejo de herramientas y plataformas digitales.
- \* Experiencia en el diseño de estrategias y proyectos.
- \* Excelentes habilidades de comunicación escrita y oral.
- \* Sensibilidad y aptitud para el análisis y el manejo de información.
- \* Responsabilidad, honestidad y transparencia en formas de trabajo.
- \* Orientación al trabajo por objetivos y de administración de proyectos.
- \* Conocimiento avanzado de herramientas del paquete computacionales.
- \* Experiencia mínima de cinco años en cualquiera de las áreas de colaboración.
- \* Experiencia en diseño y presentación de programas educativos ante posibles aliados.
- \* Estudio de maestría o doctorado en desarrollo organizacional, recursos humanos, pedagogía, negocios, educación, comunicación y posgrados a fines.
- \* Trabajo colaborativo, escucha activa, compromiso social, liderazgo participativo, actitud de servicio, respeto a las diferencias, capacidad de adaptación, manejo de emociones, sensibilidad y prudencia.
- \* Actitud de servicio, proactividad, capacidad de adaptación al cambio y a ambientes adversos, así como capacidad para desenvolverse en comunidades educativas y con distintos actores y funcionarios del sector educativo.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación del voluntario con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

Voluntariado junior

- Organizacionalmente

\* Participación como staff en eventos organizacionales: informe anual, foros, arranque de programas, etcétera.

- Dentro de los programas

\* Obtención de evidencias para sistematización.

\* Contribución en la sistematización de programas.

\* Seguimiento/monitoreo a beneficiarios del programa.

\* Investigación de mejores prácticas en fuentes externas.

\* Contribución en la organización y/o logística de sesiones de trabajo.

\* Contribución en la organización y/o logística de eventos del programa.

\* Recolección de insumos de evaluación y/o procesamiento de información.

\* Apoyo administrativo: generación de cotizaciones, llamadas, archivo de documentos.

\* Acompañamiento a las sesiones de formación, monitoreo y seguimiento de los programas.

- Dentro de las áreas de staff

\* Comunicación: redacción de contenidos, comunicación interna, desarrollo de tecnologías de comunicación.

\* Procuración de fondos: apoyo en la generación de estrategias de procuración de fondos, llenado de convocatorias.

\* Apoyo en la investigación y evaluación de programas: recolección de evidencias, aplicación de instrumentos de evaluación, codificación y procesamiento de datos.

\* Recursos Humanos: sistematización de procesos, investigación de mejores prácticas, detección de necesidades de capacitación, oportunidades de desarrollo, beneficios para colaboradores.

Voluntariado senior

- Organizacionalmente

\* Coaching para equipos de trabajo.

\* Contribuir en el diseño de un plan de retención de personal.

\* Contribuir en el desarrollo de escenarios sobre la estructura organizacional.

\* Colaborar en una estrategia para el establecimiento y mantenimiento de la cultura en sitios distribuidos.

\* Colaborar en el diseño de una estrategia para la identificación de fuentes potenciales de financiamiento para Vía Educación, sus programas y estrategias.

\* Colaborar en el diseño de la estrategia externa de comunicación, creando una serie de declaraciones objetivas claras y concisas para lograr la estrategia.

- Dentro de los programas

\* Colaboración en una estrategia de promoción.

\* Apoyo en la generación de manuales de operación.

\* Diseño y planeación de estrategias para el desarrollo del programa.



- \* Contribución en la generación de una estrategia de sistematización de programas.
- \* Participación en la generación de una estrategia de atracción de voluntariado organizacional.
- \* Crear vínculos de colaboración, aprendizaje y fortalecimiento conjunto entre instancias educativas, organizaciones y aliados del proyecto y de la organización. Vincular a la organización con actores relevantes.

Plan de formación

- Contacto con responsable del programa de voluntariado
- Entrevista de identificación de intereses y presentación de proyectos
- Invitación a vivenciar programas
- Selección de proyecto de interés de programa y entrevista
- Entrega de carta de aceptación/bienvenida y propuesta de actividades detallada
- Sesión de inducción, inmersión en la cultura organizacional
- Sesión intermedia de seguimiento
- Vínculo con coordinación de programa y entrevista
- Sesión de inducción/introducción a la cultura organizacional
- Sesión intermedia de seguimiento
- Sesión intermedia de seguimiento II
- Sesión de cierre/agradecimiento

**9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.**

**A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Declaraciones anuales e informativas de impuestos. Sí

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

**B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://viaeducacion.org/avisos-de-privacidad-2023/>

Información complementaria

Mecanismos de protección de datos personales:

- Cuando se comparten datos con financiadores y aliados no se ponen los nombres de los beneficiarios, a cada individuo se le coloca un identificador aleatorio, para que no se puedan identificar de manera directa a las personas.
- Los datos personales recabados se encuentran guardados en un servicio de almacenamiento de datos digital, con el acceso completamente bloqueado para colaboradores que no sean de los programas.
- Existen contraseñas para acceder a bases de datos, contraseñas para acceder a todos los equipos electrónicos y protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear, contraseñas para acceder a las redes inalámbricas de las oficinas.
- Para el cuidado de los datos personales, todos los colaboradores de Vía Educación que están en contacto con datos personales reciben una capacitación titulada "Introducción a la Ley federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares".
- Se realiza la determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2021, 2022 y 2023.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2022 y 2023.
- Planeación estratégica para el ciclo escolar 2022-2023.
- Presupuesto para el ciclo 2022-2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2020 y 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del año 2021 y contables del año 2022.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por la presidenta que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2021 y 2022 se llevó a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estados de cuenta, convenios y comprobantes de inversiones de cada tipo de inversión para los años 2021 y 2022, y del contrato correspondiente.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de dos solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial y final entregado al donante para 2 proyectos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado y las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación.